Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION Nº 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Dr. Candia y Primeros Concejales – Telefax (0433) 240106
Email: muni3026@hotmail.com

GOBIERNO MUNICIPAL
Juntos con trabajo y transparencia

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES DIÉSEL PARA MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS"
C. D. Nº 03/2020 - ID 374884

En la Ciudad de Santa Rosa del Aguaray, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las ocho horas con treinta minutos, se reúnen en el local de la Municipalidad, Unidad Operativa de Contrataciones, de conformidad a la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/19, para realizar el Acto de Apertura de Ofertas, para el llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES DIÉSEL PARA MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS", ID Nº 374884**, en presencia del Encargado de la UOC, señor Eder Encina Sánchez; el representante de la firma LILIAN MERCEDES S.A., no se encuentra presente.

La Unidad Operativa de Contrataciones da apertura al único sobre presentado, conforme a lo dispuesto en el **Art. 30 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019**, que establece: "*…En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado…*" y cuyo resultado lo detallamos:

ITEMS	OFERENTE	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	MONTO TOTAL OFERTA Gs.
1	LILIAN MERCEDES S.A.	Presentó	165.375.000

El Encargado de la UOC manifiesta que la oferta presentadas será remitido al Comité de Evaluación para su análisis y dictamen respectivo.

No habiendo nada más que agregar sobre lo actuando en la apertura de Ofertas, la cual es leída y firmada en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, tras lo cual se da por finalizado el acto siendo las 08:40 horas.

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY · U.O.C. ·

Eder Francisco Encina S.
Responsable de la UOC